ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO PEDAGOGICO
"A T H E N A S"

Educación Formal de Jóvenes y Adultos

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución Nº 539 del 23 de Febrero de 2000

016 de 1998
INSCRIPCIÓN S.E.D.

51100116867
INSCRIPCION DANE

Institución educativa privada con Resolución de aprobación Nº 0539 del 23 de Febrero del año 2000. Aprobada para la Educación Básica Secundaria y Media Académica (Decreto 3011/97) y autorizada para expedir el titulo de Bachiller Académico por la Secretaria de Educación del Distrito (S.E.D.)

Acta General de Graduación Nº 22

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Agosto del año 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del **INSTITUTO PEDAGÓGICO ATHENAS** con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as) que finalizaron estudios en el ultimo ciclo académico

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica Formal para Jóvenes y Adultos, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

César Julio Durán

Identificado (a) con C.C. Nº 5.991.614 de Rovira – Tolima

La presente Acta comienza con el nombre de ACERO AGUDELO JOSE PATROCINIO y se cierra con el nombre de ZUÑIGA PEREZ ROSA ANGELICA
Es fiel Copia del Acta Original General Nº 22 Folio 92 Libro 01 del año 2006

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 115 de 1994 Decreto Reglamentario 3011/97 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de Agosto del año 2006

FIRMADA Y SELLADA

Rectora

INSTITUTO PEDAGOGICO ATHENAS
RECTORIA

Eunice Camargo Coronel
C.C. Nº 51.717.689 de Bogotá

Secretario

INSTITUTO PEDAGOGICO ATHENAS

Enrique Damián Álvarez Rodríguez
C.C. Nº 19.408.370 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Pedagógico Athenas

Bogotá, D.C.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá Distrito Capital,
según Resoluciones No. 0539 del 23 de Febrero de 2000 y No. 5231 del 16 de diciembre de 2005

Confiere a:

César Julio Durán

Identificado (a) con C.C. Nº 5.991.614 de Rovira – Tolima

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, de la Educación Formal de Adultos
(Decreto 3011 de 1997); según los planes y programas vigentes

INSTITUTO ATHENAS

Rectora	Secretario
INSTITUTO PEDAGOGICO ATHENAS	
Eunice Camargo Coronel	Enrique D. Alvarez R.
Eunice Camargo Coronel	Enrique D. Alvarez R.
DIRECTORA	SECRETARIO

Libro de Registro No. 01 Folio No. 92 del Instituto

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921